

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN,
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA
FUNCIONAMIENTO DE UN HOGAR PROTEGIDO EN EL DISTRITO DE
TRUJILLO**

Siendo las 14:05 horas del día 19 de mayo de 2023, en la Unidad de Logística de la UTES N° 6 – Servicios Periféricos Trujillo ubicada en la Sede Administrativa, sitio en Calle Las Gemas N° 380 Urb. Santa Inés – Trujillo, el Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones C.P.C. Gladys Miluska Colán Concepción, procede con la verificación de la documentación obligatoria para la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro de la **Contratación Directa N° 002-2023-UTES N°6 S.P.T.** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO DE UN HOGAR PROTEGIDO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO** de la UTES N°06 Servicios Periféricos Trujillo, en el marco de lo dispuesto en el literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado en concordancia con el literal j del artículo 100 de su reglamento.

I. ANTECEDENTES:

Luego de que el área de adquisiciones de la Unidad de Logística ha realizado el estudio de mercado correspondiente respecto del cumplimiento de los términos de referencia.

Mediante Resolución N° 615-2023-GR-LL/GGR/GS/UTES T.E-D, la Dirección aprueba la presente contratación directa.

Habiéndose programado para el día de hoy la presentación de ofertas, de acuerdo al cronograma establecido en las Bases de la Contratación Directa N° 02-2023-UTES N°06 SPT, lo cual se ha dado cumplimiento.

**II. RESPECTO A LA APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS:
(CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y
ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

Acto seguido, se procede con la apertura y evaluación de la oferta del postor, verificándose que las propuestas presentadas en la Unidad de Logística contiene la documentación solicitada en el numeral 2.2.1.1-Documentos para la admisión de la oferta consignados en las Bases de la Contratación Directa N° 02-2023-UTES N°06 SPT y verificándose de que cumplen con los requisitos exigidos y descritos anteriormente se procede a declarar ADMITIDA y validada las oferta.

III. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Considerando lo señalado en los párrafos precedentes y la documentación obrante en el presente expediente de contratación, se procede, a otorgar la Buena Pro de la Contratación Directa N° 02-2023-UTES N°06 SPT, a favor de **JUANA AMPARO ZARATE AVALOS** con RUC N° 10180697395.

Siendo las 17:25 horas del día 19 de mayo del 2023, se cierra la presente acta suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto que lo contiene.

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD


C.P.C. Gladys Miluska Colán Concepción
Jefe de la Unidad de Logística
UTES N°06 Trujillo - Este